



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

MINTER-SUBDERE UNIDAD REGIONAL SUBDERE		
RECEPCION		
CONTRALORÍA REGIONAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGIST.		
DEPTO. CONTABIL.		
SUB. DEP. E.CENTRAL		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPTO. AUDITORIA		
DEPTO. V.O.P.U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

REF.: CREA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN: PROYECTOS - INVERSION REGIONAL - FNDR 2021 REGION DE LA ARAUCANIA.

RESOLUCIÓN N°

TEMUCO,

VISTOS:

- 002 /
25 ENE 2021
- Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.289 de diciembre de 2020; en el inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263 de 1975; en el Decreto Nro. 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda; en las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020, de la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 18 de 2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
 - Lo establecido en los Acuerdos: N°2491; 2555 de 2020 del CORE Región de La Araucanía;
 - La Glosa 04 de la Ley de Presupuestos N° 21.289, común a todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales;
 - La Resolución N° 13 de 18.12.2020 de Ministerio de Hacienda, que dicta normas para la ejecución presupuestaria 2021,
 - El Informe Presupuestario y Programación de Ejecución Presupuestaria para el año 2021 de Gobierno Regional;
 - El Decreto N° 2286 de 17.12.2020 que establece normas sobre las modificaciones presupuestarias para el año 2021;
 - La Ley N° 21.288 de 14.12.2020 de Ministerio de Hacienda, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19,
 - Oficio Circular N°36 de 2007 y Oficio Circular N°33 de 2009, del Ministro de Hacienda, que imparte instrucciones específicas sobre materias de inversión; y sus actualizaciones posteriores tales como Oficio Circular N°23, de 21.08.2014;
 - El Decreto N° 647 de 19.12.2019 de Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

1.- Que la glosa 04, mencionada en Vistos 3, señala que: "Las identificaciones presupuestarias de las iniciativas contratadas en años anteriores, aún no terminadas, y las modificaciones de aquellas creadas en el mismo año, no requerirán una nueva aprobación del Consejo Regional, si los montos totales o resultantes de las modificaciones son iguales o menores a los costos totales ya aprobados por el Consejo Regional, reajustados a la moneda del año en curso. Las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional en el año respectivo no requerirán de una nueva aprobación si inician sus trámites administrativos en un año posterior, en la medida que los montos comprometidos sean iguales o inferiores a los ya aprobados, reajustados a la moneda del año en curso. Adicionalmente, los consejos regionales podrán otorgar una autorización genérica al Intendente respectivo para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional. Las adquisiciones de activos no financieros, las iniciativas de inversión y las asignaciones de transferencias de capital a otras instituciones, que se creen con cargo a los ítem de los subtítulos 24, con excepción de las Corporaciones constituidas con participación del Gobierno Regional, 29, 31 y 33, respectivamente, podrán identificarse con montos menores a los costos totales aprobados por el Consejo Regional, para el año vigente, de acuerdo a la programación financiera que efectúe el Intendente. No obstante lo anterior, el Gobierno Regional suscribirá los convenios respectivos por los montos totales aprobados por el Consejo Regional."

2.- Que, según Acuerdos señalados en Vistos 2, el Consejo Regional aprobó y/o ratificó recursos para los proyectos mencionados en la presente Resolución;

3.- Que, las identificaciones aquí contenidas, se fundamentan en la necesidad de maximizar el uso de los recursos FNDR 2021 de la Región de La Araucanía, de acuerdo a la programación financiera efectuada por el Intendente;

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE** las identificaciones de los siguientes Proyectos de Inversión que se indican en el Presupuesto del Gobierno Regional de La Araucanía, para el año 2021, los cuales se señalan a continuación:



IDENTIFICACIONES

A.- Identifíquense los siguientes Proyectos en el Subtítulo 31, ítem 02:

N°	M.P.	DESCRIPCION	Comuna	Ejercicio	COSTO					COSTO TOTAL M\$	
					001 Obras Civiles	002 Equipamiento	003 Equipos	004 Otras Cuentas	005 Otras Cuentas		
1	40010041	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR RINCONADA, PERQUENCO	PERQUENCO	EJECUCION	73.959					73.959	
2	40010045	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PERQUENCO SUR, PERQUENCO	PERQUENCO	EJECUCION	195.445					195.445	
3	40010064	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SANTIAGO LINCONIR NECHIFUE, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	EJECUCION	116.928					116.928	
4	40010077	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR MILLAHUIN, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	EJECUCION	169.139					169.139	
5	40013560	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PAILAHUE Y OTROS, GALVARINO	GALVARINO	EJECUCION	195.948					195.948	
6	40013821	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SANTA ROSA Y OTROS, LOS SAUCES	LOS SAUCES	EJECUCION	296.718					296.718	
7	40013889	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SAN RAMON Y OTROS, LOS SAUCES	LOS SAUCES	EJECUCION	348.203					348.203	
8	40016571	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR REDUCCION CONTRERAS, MOLCO Y EL TESORO, TRAIGUEN	TRAIGUÉN	EJECUCION	358.140					358.140	
9	40016789	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR TROMEN BAJO ROMOPULLI, TEMUCO	TEMUCO	EJECUCION	106.934					106.934	
10	40017246	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL EL CANELO LAUREL HUACHO Y OTROS, P. LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	EJECUCION	108.744					108.744	
11	40017931	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LA FONTANA, RUCAPELLAN Y OTROS, ANGOL	ANGOL	EJECUCION	295.405					295.405	
12	40018610	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES SUR PAILAN Y OTROS, PUREN	PUREN	EJECUCION	139.519					139.519	
13	40018682	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SANTA INES TOQUIHUE, VICTORIA	VICTORIA	EJECUCION	240.635					240.635	
14	40022373	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR CERRO EL AGUILA Y OTROS, LOS SAUCES	LOS SAUCES	EJECUCION	275.177					275.177	
Total Identificados					2.920.894	0	0	0	0	0	2.920.894

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, sustitúyase el límite máximo de los compromisos para los Proyectos de Inversión identificados los cuales no podrán exceder los montos máximos FNDR que a continuación se señalan:

N°	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etapas	Año 2022	Año 2023
1	40010041	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR RINCONADA, PERQUENCO	PERQUENCO	EJECUCION	19.437	0
2	40010045	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PERQUENCO SUR, PERQUENCO	PERQUENCO	EJECUCION	36.374	0
3	40010064	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SANTIAGO LINCONIR NECHIFUE, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	EJECUCION	16.857	0
4	40010077	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR MILLAHUIN, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	EJECUCION	16.190	0
5	40013560	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PAILLAHUE Y OTROS, GALVARINO	GALVARINO	EJECUCION	27.476	0
6	40013821	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SANTA ROSA Y OTROS, LOS SAUCES	LOS SAUCES	EJECUCION	34.632	0
7	40013889	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SAN RAMON Y OTROS, LOS SAUCES	LOS SAUCES	EJECUCION	27.454	0
8	40016571	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR REDUCCION CONTRERAS, MOLCO Y EL TESORO, TRAIIGUEN	TRAIIGUEN	EJECUCION	33.006	0
9	40016789	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR TROMEN BAJO ROMOPULLI, TEMUCO	TEMUCO	EJECUCION	17.677	0
10	40017246	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL EL CANELO LAUREL HUACHO Y OTROS, P. LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	EJECUCION	4.670	0
11	40017931	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LA FONTANA, RUCAPELLAN Y OTROS, ANGOL	ANGOL	EJECUCION	52.314	0
12	40018610	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES SUR PAILAN Y OTROS, PUREN	PUREN	EJECUCION	11.033	0
13	40018682	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SANTA INES TOQUIHUE, VICTORIA	VICTORIA	EJECUCION	5.579	0
14	40022373	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR CERRO EL AGUILA Y OTROS, LOS SAUCES	LOS SAUCES	EJECUCION	8.161	0

VMN/MEE/CF/FTV/LBM/MOC/IGOR

TOTAL GENERAL RESOLUCION

2.920.894

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



VMN/MFE/CFC/FTV/LBM/MOC/GCR

Distribución:

- Contraloría Regional (3).
- URS - IX Región.
- DIPIR – (Luis Bavestrello).
- Proc. Inversiones.
- Depto. Jurídico.
- Depto. Contabilidad.
- Archivo.

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Capítulo 69 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
 Programa 02 INVERSION REGIONAL DE LA ARAUCANIA

ANEXO COSTO TOTAL

IDENTIFICACIONES

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, sustituyase el límite máximo de los compromisos para los Proyectos de Inversión identificados los cuales no podrán exceder los montos máximos FNDR que a continuación se señalan:

N°	B.(P)	DESIGNACION	Comuna	Ejerc	Cambio Anua Anterior	Cuentas Totales	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1	40010041	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR RINCONADA, PERQUENCO	PERQUENCO	EJECUCION	0	93.396	73.959	19.437	0
2	40010045	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PERQUENCO SUR, PERQUENCO	PERQUENCO	EJECUCION	0	231.819	195.445	36.374	0
3	40010064	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SANTIAGO LINCONIR, NECHIFQUE, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	EJECUCION	0	133.785	116.928	16.857	0
4	40010077	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR MILLAHUIN, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	EJECUCION	0	185.329	169.139	16.190	0
5	40013560	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PAILLAHUE Y OTROS, GALVARINO	GALVARINO	EJECUCION	0	223.424	195.948	27.476	0
6	40013821	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SANTA ROSA Y OTROS, LOS SAUCES	LOS SAUCES	EJECUCION	0	331.350	296.718	34.632	0
7	40013889	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SAN RAMON Y OTROS, LOS SAUCES	LOS SAUCES	EJECUCION	0	375.657	348.203	27.454	0
8	40016571	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR REDUCCION CONTRERAS, MOLCO Y EL TESORO, TRAIGUEN	TRAIGUÉN	EJECUCION	0	391.146	358.140	33.006	0
9	40016789	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR TROMEN BAJO ROMOPIULLI, TEMUCO	TEMUCO	EJECUCION	0	124.611	106.934	17.677	0
10	40017246	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL EL CANELO LAUREL HUACHO Y OTROS, P. LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	EJECUCION	0	113.414	108.744	4.670	0
11	40017931	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LA FONTANA, RUCAPELLAN Y OTROS, ANGOL	ANGOL	EJECUCION	0	347.719	295.405	52.314	0
12	40018610	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES SUR PAILAN Y OTROS, PUREN	PUREN	EJECUCION	0	150.552	139.519	11.033	0
13	40018682	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SANTA INES TOQUIHUE, VICTORIA	VICTORIA	EJECUCION	0	246.214	240.635	5.579	0
14	40022373	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR CERRO EL AGUILA Y OTROS, LOS SAUCES	LOS SAUCES	EJECUCION	0	283.338	275.177	8.161	0



INFORME PRESUPUESTARIO FNDR - 2021

IX REGION DE LA ARAUCANIA (*)

(En Miles de \$)

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

1. CLASIFICACION PRESUPUESTARIA

INGRESOS		133.445.164
Subtítulo 05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.114.127
	02 Financiamiento regional Tesoro Púb Item 01	7.114.127
Subtítulo 06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
Subtítulo 08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	48.314
	Otros Item 99	48.314
Subtítulo 12	RECUPERACION DE PRESTAMOS Item 06	0
Subtítulo 13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS Item 02	126.282.723
	001 Financiamiento Regional Tesoro Público	85.603.328
	003 Subsecretaría de Bienes Nacionales	5.857
	004 Subsecretaría de Desarrollo Regiona Glosa 02	10.402.205
	008 Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos	1.160.433
	032 Subsecretaría de Des. Reg. y Adm. - Glosa 03	26.656.900
	200 Fondo de Emergencia Transitorio	2.454.000
Subtítulo 15	SALDO INICIAL DE CAJA	0

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

DOCUMENTO	FECHA	REFERENCIA	Estudios Básicos ITEM 01	Proyectos ITEM 02	Programas de Inversión ITEM 03	Total M\$
LEY N° 21.289	dic.-20	Ley de Presup. Año 2021	0	110.776.942	254.602	111.031.544
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE			0	110.776.942	254.602	111.031.544

3. MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL GASTOS

		958.083
Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo		6.156.044
Subtítulo 24 Transferencias Corrientes		3.702.044
Item 01	Al Sector Privado	1.248.044
	006 Corp. Agencia Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía	2.454.000
	100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	0
Item 02	Al Gobierno Central	2.454.000
Item 03	A Otras Entidades Públicas	2.454.000
	100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	0
Subtítulo 25	Integros al Fisco	0
Subtítulo 26	Otros Gastos Corrientes	0
Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros		0
Item 01	Terrenos	0
Item 02	Edificios	0
Item 03	Vehículos	0
Item 04	Mobiliario y Otros	0
Item 05	Máquinas y Equipos	0
Item 06	Equipos Informáticos	0
Item 07	Programas Informáticos	0
Item 99	Otros Activos No Financieros	0
Subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros		2.454.000
Item 10	Fondo de Emergencia Transitorio	2.454.000
Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión	Glosa 04	111.031.544
	01 Estudios Básicos	0
	02 Proyectos	110.776.942
	03 Programas	254.602
		0
Subtítulo 32 Préstamos		0
Item 06	001 Anticipos a Contratistas	0
	002 Recuperación de Anticipos a Contratistas	0
Subtítulo 33 Transferencias de Capital	Glosa 05	12.845.493
Item 01	Al Sector Privado	0
Item 02	Al Gobierno Central	0
Item 03	A Otras Entidades Públicas	12.845.493
	100 Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	3.077.284
	125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	5.112.500
	275 CORFO - Transferencia fomento a la competitividad y diversificación del se	1.435.150
	276 CORFO - Transferencia programa de desarrollo productivo para mipymes t	1.303.943
	441 CORFO - Programa reactivación económica Región de La Araucanía - PAF	18.405
	999 Provisión FIC (Sin Distribuir) Glosa 06	1.898.211
		0
Subtítulo 34 Servicio de la Deuda	Deuda Flotante	0
Subtítulo 35 Saldo Final de Caja		133.445.164
Marco Presupuestario Total		133.445.164

(ASIGNACIONES) (**)

Resolución	Fecha	Estudios Básicos	Proyectos	Programas de Inversión	Total Identificado
		ITEM 01	ITEM 02	ITEM 03	
Res. N° ET	25.01.2021	0	2.920.894	0	2.920.894
TOTAL RESOLUCION		0	2.920.894	0	2.920.894

SALDO POR IDENTIFICAR	0	107.856.048	254.602	108.110.650
------------------------------	---	-------------	---------	-------------

(*) Cifras en miles de \$

MOC/GCR